Boletín Oficial de la Universidad de Jaén

Año XII – Número 99 – septiembre y octubre de 2012

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Consejo de Gobierno nº 20
  10 de septiembre de 2012
- Consejo de Gobierno nº 21
  1 de octubre de 2012

II. NOMBRAMIENTOS

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

- Boletín Oficial del Estado
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

V. **INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

- Anuncios

∗ **Pulsar con el botón izquierdo del ratón sobre el apartado al que quiera ir y le llevará automáticamente**

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO DE GOBIERNO

(Sesión ordinaria nº 20)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 10 de septiembre, por el que se aprueba la propuesta del Consejo de Dirección respecto del Recurso de Reposición contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de modificación parcial o adaptación del Plan de Ordenación Docente para el curso 2012/13 presentado por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía.

(Sesión ordinaria nº 21)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Experto Universitario en Control de la Gestión Pública (anexo 2).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 1 de octubre, por el que se aprueba, por mayoría, las Instrucciones Técnicas para la aplicación del artículo 7 de la Normativa de Matrícula, para el Curso 2012/2013, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18-06-2012, en relación con los estudiantes con sobredotación intelectual y/o altas capacidades (anexo 3) y la modificación del art. 7.d) (anexo 3-A).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 1 de octubre, por el que se aprueba, por mayoría, la modificación del art. 4 de la Normativa de Matrícula para el curso 2012/13 (anexo 4).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 1 de octubre, por el que se aprueba, por mayoría, la concesión de dos convocatorias de examen para asignaturas extinguidas modificando "el máximo de 12 créditos" por "dos asignaturas con un límite de 15 créditos" (anexo 5).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 1 de octubre, por el que se aprueba la modificación de la Normativa del Plan de Formación Práctica para la Empleabilidad de la Universidad de Jaén: Programa de Prácticas Académicas Externas (anexo 6).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 1 de octubre, por el que se aprueba la Certificación de la Naturaleza de Base Tecnológica de la Empresa SYNERMET WEATHER SOLUTIONS, S.L. y de la participación de la Universidad de Jaén en su Capital Social (anexo 7).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 1 de octubre, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de las Revistas Científicas de la Universidad de Jaén (anexo 8) con la modificación acordada.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Informe de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (anexo 9).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 1 de octubre, por el que se conoce los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 10).

INICIO SUBIR

II. NOMBRAMIENTOS

PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad. (BOJA número 180 de 13/09/2012, página 4)

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 27 de julio de 2011, de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador,

Resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 3 de septiembre de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

ANEXO

A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 3 de septiembre de 2012, del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas a:

Apellidos y nombre: Gómez Padilla, Laura. DNI núm. 04174923-D, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Rodríguez Álvarez, Clara. DNI núm. 09412531-B, con destino en la Universidad de Jaén.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Carmen Martínez García. (BOE número 228 de 21/09/2012, página 66650)

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su Disposición Adicional Segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que éste ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitadas, por el profesor doña Carmen Martínez García, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento, Área de conocimiento y Centro en el que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el tres de septiembre de dos mil doce.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 10 de septiembre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 20 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Mª Teresa Lechuga García. (BOE número 244 de 10/10/2012, página 72302)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 2012 («BOE» de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Mª Teresa Lechuga García, con documento nacional de identidad número 26.473.153-S, Profesor/a Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrito/a al departamento de Psicología.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de septiembre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 26 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Rafael López García. (BOE número 248 de 15/10/2012, página 73377)

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su disposición adicional segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que éste ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitadas, por el profesor don Rafael López García, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable,

Este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento, Área de conocimiento y Centro en el que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el veinticuatro de septiembre de dos mil doce.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 26 de septiembre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 21 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Miguel Delgado Barrado. (BOE número 248 de 15/10/2012, página 73371)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 2012 («BOE» de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Miguel Delgado Barrado, con documento nacional de identidad número 50.823.049-H, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrito/a al departamento de Antropología, Geografía e Historia.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de septiembre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 21 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Encarnación Ruiz Ramos. (BOE número 248 de 15/10/2012, página 73372)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 2012 («BOE» de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Encarnación Ruiz Ramos, con documento nacional de identidad número 26.016.628-V, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnologías del Medio Ambiente», adscrita al departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de septiembre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 24 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Mª Isabel Balza Múgica. (BOE número 251 de 18/10/2012, página 74030)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Mª Isabel Balza Múgica, con documento nacional de identidad número 72441278-H, Profesor/a Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía Moral», adscrito/a al departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 24 de septiembre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 1 de octubre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Tomás Peña Ruiz. (BOE número 251 de 18/10/2012, página 74032)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de junio de 2012 («BOE» de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Tomás Peña Ruiz, con documento nacional de identidad número 26020557-J, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Química Física, adscrito al departamento de Química Física y Analítica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 1 de octubre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 11 de octubre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Antonio Peláez Montilla. (BOE número 256 de 24/10/2012, página 75050)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don José Antonio Peláez Montilla, con documento nacional de identidad número 25980566-L, Profesor Titular de Universidad, del Área de conocimiento de «Física de la Tierra», adscrito al Departamento de Física.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 11 de octubre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 9 de octubre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Mª Victoria López Ramón. (BOE número 258 de 26/10/2012, página 75618)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de junio de 2012 («BOE» de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Mª Victoria López Ramón, con documento nacional de identidad número 23785035-E, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Química Inorgánica, adscrito/a al departamento de Química Inorgánica y Orgánica.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 9 de octubre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

INICIO SUBIR

III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 19 de junio de 2012, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOE número 228 de 21/09/2012, página 66697)

Habiéndose publicado Resolución de 19 de junio de 2012 (Boletín Oficial del Estado de 3 de julio de 2012), por la que convocaba concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, se ha observado un error que es preciso rectificar, por lo que, este Rectorado resuelve efectuar la siguiente corrección.

En la composición de la comisión de la plaza número de 9 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en los vocales titulares, donde dice Miguel Ángel Ridao Carlini, Catedrático de Universidad, debe de decir, Miguel Ángel Ridao Carlini, Profesor Titular de Universidad.

Jaén, 4 de septiembre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

INICIO SUBIR

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOE:

Resolución de 28 de septiembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las subvenciones para estancias de movilidad en el extranjero "José Castillejo" para jóvenes doctores, gestionadas por la Dirección General de Política Universitaria.

(BOE número 257 de 25/10/2012, páginas 75464 a 75466)

Resolución de 28 de septiembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las subvenciones de la modalidad A del subprograma de estancias de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros, gestionadas por la Dirección General de Política Universitaria.

(BOE número 257 de 25/10/2012, páginas 75467 a 75469)

Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las subvenciones de las ayudas concedidas en el marco del programa de cooperación interuniversitaria con Brasil, gestionadas por la Dirección General de Política Universitaria.

(BOE número 260 de 29/10/2012, páginas 75968 a 75970)

BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOJA:

Resolución de 25 de septiembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se dispone la publicación de un extracto del contenido de la Resolución de 24 de septiembre de 2012, por la que se conceden incentivos a actividades de carácter científico y técnico individuales de las Universidades y Organismos de Investigación de Andalucía, para las modalidades de estancia de excelencia e invitado. Convocatoria 2/2011.

(BOJA número 198 de 9/10/2012, páginas 41 a 74)

INICIO SUBIR

V. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ANUNCIOS

Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Licenciada en Derecho. (BOE número 227 de 20/09/2012, página 43108)

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Derecho de D.ª María del Carmen Romero Ruiz a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, con número de Registro Universitario 24156 y con número de Registro Nacional de Títulos 200609986, de fecha de expedición 27 de agosto de 2004.

Jaén, 7 de septiembre de 2012.- El Jefe del Servicio de Gestión Académica.

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se comunica información complementaria del anuncio de licitación del suministro de un sistema de anemometría láser.

(BOE número 230 de 24/09/2012, página 43598)

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se comunica información complementaria del anuncio de licitación del suministro de un Sistema multiprocesador para cálculo científico.

(BOE número 230 de 24/09/2012, página 43597)

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se comunica información complementaria del anuncio del contrato de obra de construcción del Edificio de Centros de Investigación.

(BOE número 236 de 01/10/2012, página 44893)

Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería. (BOE número 245 de 11/10/2012, página 47013)

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Enfermería de D.ª María José Garrido Anguita a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, con número de Registro Universitario 25901 y con número de Registro Nacional de Títulos 2007054288, de fecha de expedición 2 de octubre de 2006.

Jaén, 5 de octubre de 2012.- El Jefe del Servicio de Gestión Académica.

INICIO SUBIR